Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

Resolución de 4 de noviembre de 2024 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de octubre de 2024.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de octubre de 2024, y en virtud del Acuerdo de 29 de Junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de octubre de 2024:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	13
Auriculares	336
Billetes extranjeros	32
Bisutería /joyería	1.294
Bolsas	285
Bolsos	152
Cámaras	8
Carpetas	48
Carteras /monederos	1.030



CSV: 27QRR6BDUIBXTVME

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	524
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	185
Documentación	277
Efectivo	150
Gafas	740
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	401
Libros	92
Llaves	265
Maletas	112
Maletines	13
Mochilas	192
Paraguas	46
Reproductores música	12
Teléfonos móviles	288
Ropa	621



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios:	
Abanicos, alfombrilla, aseo portátil de niño, audífono, básculas, bastones, caja de herramientas, canguro porta bebés, carritos de bebé, carro de la compra, casco de bicicleta, casco de moto, cepillo eléctrico, cesto de la ropa, cocina portátil, consolas, corta cinturones, datáfono, dispositivo médico, emisora, grifo, guitarra, lámpara de leer, lienzo de pinturas, linternas, máquina de afeitar, masajeador, monitor de TV, monopatín, mosquetón plateado, muleta, palo de selfie, patinete de niño, pipa para fumar, plancha de pelo, porta trajes, porta bebés, raquetas de tenis, reposapiés, reproductor de CD, sábana bajera, saco de dormir, silla plegable, sombrilla, tendedero, transportín, ukelele, ventilador de ordenador y videoconsolas.	195
TOTAL OBJETOS	7.311

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 4 de noviembre de 2024.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

